

DERECHO DE PETICION

Pereira, 10 de marzo de 2016

Doctor
JOSÉ FERNANDO ROBLEDO TORO
Secretario de Gobierno de Municipal
Ciudad

NOMBRE: ANA MARIA CASTAÑO RAMIREZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 42.134.965
DIRECCION: Gamma I torre 12 local 4
TELEFONO: 312-638-63-56

Invocando el Derecho de Petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Nacional, artículo 13 al 22 del Nuevo Código Contencioso Administrativo, ley 1755 de 2015 respetuosamente formulo la siguiente petición:

HECHOS

1. Soy propietaria del establecimiento denominado "licorera Estaquillo Baco", ubicado en el Barrio Gamma I torre 12 local 4, de esta ciudad.
2. Para mayor comodidad de nuestros clientes, en algunas ocasiones colocamos sillas y mesas en la zona de antejardín de la propiedad.

De acuerdo con lo anterior realizo la siguiente

PETICION

Respetuosamente solicito conceder permiso para: 1.) Uso de Suelo; 2.) permiso para colocar mesas y consumo de licor en las mesas; 3.) colocar equipo de sonido y televisor.

Para cualquier comunicación me encuentro ubicado (a): Gamma I torre 12 local 4.

Celular No. 312-638-63-56; fijo 327-13-13

- Fotocopia cédula de ciudadanía
- Formulario del Registro único Tributario establecimientos DIAN
- Certificado de Cámara de Comercio de Pereira

Atentamente,

Ana Maria Castano Ramirez.
ANA MARIA CASTAÑO RAMIREZ



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	11 de marzo de 2016	Número de radicado:	11638
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ANA MARIA CASTAÑO RAMIREZ		
Descripción o asunto:	PERMISO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	4
Anexos digitales:			
Destino:	JOSE FERNANDO ROBLEDO TORO - Secretario (a) De Gobierno	Copia a:	BYRON RENDON GIL - Auxiliar Administrativo, ALEXANDER GALINDO LOPEZ - Director Operativo De Control Fisico (E), ANDRES SAENZ TABORDA - Secretaria De Planeacion (E)

